Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN DE LA U.O.C. N ° 07/2012
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION

San Lorenzo, 14 Febrero de 2012.

1- ANTECEDENTES:

La situación planteada por la Dirección Administrativa donde solicita los Servicios de Reparación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas Ad referéndum, necesaria para la Institución,

* **La Ley N° 2051/03 de Contratación Pública Art. 33 inc**. *d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas;*

* **Decreto N° 21909/03 Art. 70° inc. 1.** *Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo,…..* y el 3. *Que la necesidad de la Convocante únicamente puede ser satisfecha por el titular de la marca,….*

- El problema suscitado en fecha 05/02/2012 sobre la línea de transmisión del TRANSFORMADOR de Ande al tablero seccional ubicado en el pasillo del auditorio/CPI por el corto circuito ocurrido y que ha dejado por horas sin energía eléctrica a un sector de aulas, llegando a suspenderse clases del CPI y por la peligrosidad que significa esta situación.

2- CONCLUSION:

Por tanto: Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, de Contratación Pública Art. 33 inc. *d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor,*…La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

Solicitar la aprobación del Sr. Decano de la Institución para la Contratación de la empresa **HoB Iluminaciones de Humberto Ojeda.,** para los Servicios de Reparación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas Ad referéndum por la modalidad de Contratación Directa por Excepción.-

Es mi informe

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la UOC

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Quimicas

MEMORANDUN
DAF Nº 009-2/ 2012

A: **CP Sonia Unzain , Jefe**
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

De: **Lic. Beatriz de Vallovera**
Dirección Administrativa y Financiera

Fecha: **06/02/2012**

Tema: **Llamado por la via de la excepción**

Por el presente solicito tengan a bien iniciar los tramites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)para realizar un llamado por la via de la excepción debido a la urgencia, con el objeto solucionar el problema suscitado el dia de ayer 05-02-12 sobre la línea de transmisión del TRANSFORMADOR de la ANDE al tablero seccional ubicado en el pasillo del auditorio/CPI por el corto circuito ocurrido y que ha dejado por horas sin energía eléctrica a un sector de aulas, llegando a suspenderse clases del Curso Probatorio de Ingreso y por la peligrosidad que significa esta situación.
Se adjunta nota remitida al Señor Decano por los funcionarios del sector.

Atentamente,

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

MEMORANDUM
DA-CL/07/2012

A: Prof. Dr. Luciano Recalde. Director Académico

DE: . Coordinación de Laboratorios de materias básicas.

ASUNTO: Informar sobre un corto circuito.

FECHA: 06 de febrero del 2012

Informar sobre el corto circuito ocurrido en el pasillo frente al depósito de reactivos siendo aproximadamente las 11:00 hs, con fuertes explosiones y ráfaga de fuego, dejando averías en el sistema eléctrico.

Se comunica que se procedió de inmediato a la evacuación de personas del laboratorio y realizar las llamadas correspondientes a mantenimiento, Dirección Académica , secretaría general de Decanato y otros lugares.

Elevo el informe al Señor Decano.
Personal de mantenimiento a cargo del Sr Juan Carlos solucionaron rápidamente el incidente

Facultad de Ciencias Químicas
Dirección Académica
Registro de Entrada
06 FEB 2012
91 | 12.5[illegible]

Prof. Dr. LUCIANO M.A. RECALDE LL.
Director Académico
Facultad de Ciencias Químicas

Facultad de Ciencias Químicas
Mesa de Entrada
07 FEB 2012
Nº 145 | Hora 8:17